



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 25-B

EL VIDEO COMO MEDIO PARA LA ADQUISICION
DE NORMAS DE CONVIVENCIA SOCIAL.

PROPUESTA PEDAGOGICA PRESENTADA PARA
OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO
EN EDUCACION PRIMARIA.

ELIZABETH ESTRADA LEY

MAZATLAN, SINALOA.

JULIO DE 1997



DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Mazatlán, Sinaloa, 7 de JULIO de 19 97.

C. PROFRA (A): ESTRADA LEY ELIZABETH

Presente.-

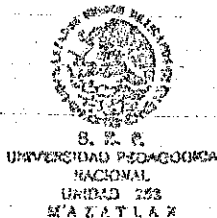
En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad, y como resultado del análisis realizado a su trabajo, titulado: "EL VIDEO COMO MEDIO PARA LA ADQUISICION DE NORMAS DE CONVIVENCIA SOCIAL".

Opción: PROPUESTA PEDAGOGICA, Asesorado por el C. Profr (a): VICTOR ROMERO CHIANG, A propuesta del asesor Pedagógico, C. Profr (a): YOLANDA ARAMBURO LIZARRAGA manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentarlo ante el H. jurado que se le asignará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



LIC. JOSE MANUEL LEON CRISTERNA PRESIDENTE DE LA COMISION DE EXAMENES PROFESIONALES DE LA UPN 25-B

A mis Padres: Guillermo y Socorro

Por su impulso y motivación

A mi compañero e hijos: Rafael, Jan y Kim

Por su apoyo y desvelo

A Gerardo

Y mi reconocimiento a:

Víctor

Yolanda

Luciano

INDICE

INTRODUCCION.....	1
OBJETO DE ESTUDIO.....	4
JUSTIFICACION	7
I EL DESARROLLO PSICOLOGICO DEL NIÑO	11
A. Teoría Psicogenética.....	11
B. Aspectos y factores del desarrollo del conocimiento	16
C. Enfoque constructivista del aprendizaje.....	19
II EL CONTEXTO SOCIAL Y LA ESCUELA	22
A. Papel del alumno en el aprendizaje	22
B. Rol del maestro en la enseñanza.....	23
C. Relaciones familiares	26
D. Interacción escuela-comunidad.....	27
III LAS NORMAS EN LA FORMACION SOCIAL DEL EDUCANDO	31
A. Características de la educación cívica.....	32
B. Conceptualización de reglas y normas.....	34
C. Influencia de los valores cívicos en el proceso formativo del educando	36

D. Función del docente en la formación de valores.....	38
IV ESTRATEGIA DIDACTICA PARA LA APROPIACION DE NORMAS DE CONVIVENCIA SOCIAL.....	41
A. Elaboración de la estrategia	41
B. Procedimiento de aplicación y evaluación	43
CONCLUSIONES Y/O SUGERENCIAS	52
BIBLIOGRAFIA.....	56
A N E X O S.....	59

INTRODUCCION

El presente trabajo fue realizado como un compromiso hacia mi profesión y conmigo misma, sobre cómo mejorar la convivencia social de los sujetos, creando un ambiente de interacción grupal favorable para el aprendizaje y la socialización.

Se ha observado (tanto padres de familia como autoridades educativas) que los niños terminan su educación primaria sin saber o comprender la importancia de las normas y reglas en el desarrollo social, que permitan las buenas relaciones humanas. Con base en esta demanda social, y a la responsabilidad que me corresponde como docente de propiciar el adecuado desarrollo del proceso formativo de los niños, he sentido la necesidad de elaborar esta propuesta pedagógica como experiencia de investigación, y a la vez como aprendizaje dentro de mi desarrollo profesional.

Para efecto del tratamiento de la información y el desarrollo de la temática, el cuerpo del trabajo está estructurado en cuatro capítulos:

El primero de carácter fundamentalmente teórico, incluye un análisis sobre el desarrollo psicológico del niño, retomando básicamente los planteamientos de Jean Piaget y la psicología genética que permiten explicar el desarrollo intelectual del niño y las aportaciones del enfoque

constructivista del aprendizaje como sustento de estrategias de trabajo en el ámbito escolar.

El segundo capítulo propone una serie de reflexiones acerca de los roles que desempeñan los sujetos que participan en el proceso enseñanza-aprendizaje como son: el docente, alumnos, y padres de familia; así mismo se incluye un análisis de la influencia que representan los espacios de interacción como son: la escuela y la comunidad, es decir, el contexto socio-cultural que interviene en el proceso formativo del alumno.

En el tercero se analizan las características que presenta el civismo como asignatura de estudios, incluyendo la necesidad de apropiación de normas para la adaptación de los individuos a la sociedad. También se abordan las influencias de la función del educador, así como los intereses y necesidades que presentan los alumnos.

El cuarto y último muestra una descripción de la estrategia didáctica aplicada para abordar el contenido programático referente a la adquisición de reglas y normas de convivencia social, de la misma manera se expone la importancia de incluir un recurso audiovisual como lo es el video para fortalecer la enseñanza de la educación cívica. Como complemento se hace referencia al producto de aprendizaje logrado con la aplicación de la propuesta.

Finalmente, a manera de consideraciones finales, se presentan las conclusiones y/o sugerencias derivadas de la elaboración de este trabajo y los espacios de reflexión a los que he tenido acceso; las cuales considero muy provechosas particularmente, ya que considero que directa o indirectamente, todo lo experimentado ha influido en mi forma de pensar y de ser maestra.

Espero que este trabajo se convierta en fuente de información para aquellos que como yo sientan la necesidad de innovar su práctica docente, buscando coadyuvar en el mejoramiento de las estrategias didácticas que se implementan para el logro de los propósitos educativos.

OBJETO DE ESTUDIO

La convivencia social involucra una complejidad de comportamientos, actitudes, acciones, sentimientos y valores que propician situaciones problemáticas entre los individuos, quienes se ven en la necesidad imperiosa de buscar la forma de solucionarlos.

Considero necesario, el plantear estrategias que faciliten la apropiación de contenidos formativos incluidos en los planes y programas de estudio tales como las normas y reglas, que favorecen la adecuada convivencia de los sujetos y resultan fundamentales para el bienestar social de los grupos humanos.

Con base en lo anterior y como respuesta a la demanda de la sociedad, se planean contenidos específicos en la materia de Educación Cívica, ya que la educación es vista como un medio importante para lograr la transformación del contexto socio-cultural en función de las necesidades de los sujetos.

La enseñanza de normas y reglas en la educación primaria propicia que los educandos no solo las practiquen en el ámbito escolar, sino que les permitan su adaptación a la sociedad, y así, lograr avanzar a mejores formas de vida tanto individual como socialmente.

Actualmente se observa que hay carencia de valores no solo en los adultos, sino en adolescentes y niños, tanto en la calle como en el trabajo, en la familia, y en la escuela. Pero considero que las bases fuertes del proceso formativo de un individuo están en la familia y en la escuela.

La educación familiar pasa a ser caso particular de los sujetos, pero la escuela incluye la responsabilidad de un conjunto de personas, esto es todo el personal que labore para la institución.

En la parte de responsabilidad que me corresponde como profesora, en el sentido de reforzar el proceso formativo de mis alumnos, encuentro la situación problemática que define el objeto de estudio de mi propuesta en los siguientes términos: ¿ cómo mejorar la enseñanza de reglas y normas en los niños de quinto grado de primaria?, ¿ cómo propiciar su apropiación y aplicación adecuada dentro del contexto socio-cultural en que se desenvuelve el alumno?.

Para la elaboración y el desarrollo de mi propuesta pedagógica, abordaré el contenido de civismo identificado como: ‘La importancia de las reglas y normas para la convivencia social’, el cual me di a la tarea de abordarlo mediante la instrumentación de una estrategia didáctica desarrollada con los niños de quinto grado de la escuela ‘Constitución de 1917’ misma que cubre un turno matutino, y pertenece por control administrativo a la SEP y C. Dicho centro escolar se encuentra ubicado en la colonia Morelos.

La escuela consta de un total de doce salones, dirección, aula de usos múltiples, bodega y baños. Se puede decir que es grande en superficie, ya que cuenta con área de 100 metros cuadrados aproximadamente; está protegida con bardas altas de ladrillo y concreto, y en su área de recreación cuenta con dos canchas de juego, y mucho jardín.

Los docentes que laboramos en esta institución llevamos buenas relaciones de trabajo y de respeto mutuo.

La colonia que rodea la institución es semi-urbana, cuenta con todos los servicios públicos exceptuando la pavimentación; su población es de nivel socio-económico bajo, debido a que los padres de familia en su mayoría no terminaron la educación primaria, por lo que su sostenimiento es en base a trabajos de albañilería, pesca, así como empleados y comerciantes en general, el resto son desempleados.

Por consecuencia de la situación económica, existen muchos alumnos que trabajan para ayudar en los ingresos familiares, lo que repercute en los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje. Se dan casos en que este factor es determinante para obtener buenos o malos resultados.

JUSTIFICACION

El seleccionar como objeto de estudio el cómo mejorar la enseñanza y apropiación de reglas y normas, ha sido producto de observar durante mi desempeño como docente la dificultad de vincular el desarrollo cognitivo de mis alumnos, con el proceso formativo que responde a la función social de la educación. Considerando que este contenido programático se puede abordar de una manera diferente a la que tradicionalmente he operado en mi práctica docente y observado en la de algunos compañeros de trabajo, asumí el reto de seleccionarlo para la elaboración de una propuesta pedagógica, que busque ir más allá de la práctica cotidiana en la enseñanza del civismo, la cual resulta ser en su mayoría de una manera verbalista y subjetiva.

Al asignarle el calificativo de verbalista me refiero a que los docentes en su mayoría no implementan estrategias didácticas que incluyan elementos diferentes al simple uso del discurso académico, y no sienten la necesidad de elaborar actividades en las que se incorporen medios de enseñanza y técnicas modernas, actualizadas y sobre todo que retomen los conocimiento vivenciales de los alumnos.

La mayoría de los docentes desarrollamos la enseñanza en forma narrativa, algunas veces por medio de dibujos y/o estampas que a pesar de que no podemos negar que motivan la atención del niño, también debemos aceptar que no despiertan ni motivan su reflexión y mucho menos la emisión de juicios críticos a cerca de los conceptos y contenidos que se abordan.

La considero subjetiva porque generalmente el docente se inclina por resaltar sólo determinados símbolos como son los patrios, el saludo a la bandera nacional y la memorización del himno nacional, por citar ejemplos.

Por lo regular se desarrollan actividades como parte de un proceso único de formación de actitudes en su educación cívica, sin darle la importancia debida a la promoción de conocimientos de valores y normas que regulan la vida social y que facilitan la convivencia entre los individuos.

Esta pobreza de aprendizaje, produce como consecuencia falta de conciencia, deficiente formación de actitudes, falta de respeto a los principios y valores que han sido producto de la historia y de la evolución de la sociedad; así como el respeto a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, honestidad, etc..

Una interrogante que me es difícil responder sería el ¿ cómo es posible que permitamos que desde la niñez se actúe con egoísmo, injusticia y deshonestidad entre compañeros?. Resulta incomprensible que se formen apatías para el desarrollo de actitudes de solidaridad y tolerancia en todo tipo de relación humana. Y lo más desafortunado, es que los niños llegarán a la edad adulta con una larga experiencia vivencial practicando todas esas negativas actitudes, y en consecuencia; sin comprender que todas esas acciones van formando las bases de la integración y transformación de una sociedad.

Considero que las acciones de los seres humanos en la vida actual, manifiestan claramente el vacío de valores en el interior de su espíritu, si no, de qué manera se explica tanta violencia, esa falta de visión hacia un futuro mejor de los sujetos, esa inconsciencia acerca del logro y mantenimiento de la libertad, faltas de respeto a la leyes que imparten justicia e igualdad y sobre todo, la falta de apreciación de todo lo que se ha luchado por el logro de esos valores.

Mi propósito fundamental ha sido el elaborar y aplicar una estrategia, que parta del interés del niño. Me he dado cuenta que el material audiovisual de video, cine y televisión, forman parte de las preferencias de la sociedad actual y como tales, pueden ser incorporados para actualizar y revitalizar la enseñanza de los valores, mostrando hechos y personajes que explican con sus actuaciones en que consisten y cuales son los fundamentos de las reglas y normas.

La finalidad de esta estrategia es encontrar una alternativa que coadyuve a la labor docente y estructurar una propuesta pedagógica que integre las necesidades cognitivas y afectivas de los alumnos con los contenidos y propósitos del programa de estudios en materia de civismo, específicamente respecto a las normas y reglas de convivencia social.

Con la aplicación de la propuesta se pretendió alcanzar los siguientes objetivos:

- Comprender la importancia de apropiación y práctica de las reglas y normas para la buena convivencia social.
- Desarrollar los principios cívicos a partir de su reflexión y análisis.
- Resaltar los valores como formación educativa, familiar y social.
- Elaborar e implementar una estrategia con apoyo del material audiovisual para el proceso de adquisición de normas y reglas para la adaptación al mundo social.

CAPITULO I

EL DESARROLLO PSICOLOGICO DEL NIÑO

Existen diferentes enfoques teóricos acerca del desarrollo psicológico del niño que pueden sustentar la elaboración de estrategias didácticas con carácter psico-pedagógico, pero es necesario reconocer que las aportaciones de Jean Piaget nos aportan una visión clara acerca de cómo se presenta el desarrollo intelectual del niño y como este resulta fundamental para complementar los procesos de construcción de conocimientos en el ámbito educativo.

A. Teoría Psicogenética

La teoría psicogenética de Jean Piaget menciona que es de interés básico el conocer el proceso de las manifestaciones que el niño presenta para comunicar sus necesidades, ya que es el propio niño quien determina cómo actuar en el medio vital, por lo que al ir respondiendo y satisfaciendo sus necesidades se estará formando la base del proceso de desarrollo infantil, avanzando hacia la mejor adaptación del niño a su ambiente.

Piaget concibe al niño como un ser que aprende, por lo tanto, su educación debe llevarlo a la reflexión, la crítica, la creación y la transformación, partiendo de su concepción del desarrollo del pensamiento lógico infantil el cual lo presenta en cuatro períodos.

El desarrollo intelectual del niño varía su ritmo evolutivo de acuerdo a ciertos factores como: la maduración, experiencias con el medio, transmisión social y equilibrio infantil. Estos a su vez, se encuentran estrechamente vinculados al desarrollo de su afectividad y socialización.

Los cuatro períodos que distingue Piaget en el desarrollo de las estructuras cognitivas son abordados aquí brevemente, con el fin de analizar y comprender el período que se encuentran los niños de quinto grado como indicio de su desarrollo intelectual, y como apoyo para elaborar y desarrollar la estrategia pedagógica; dichos períodos son los siguientes:

1. Período sensorio-motriz:

Abarca desde el nacimiento del niño hasta los dos años de edad aproximadamente, y la principal señal de su término viene a ser la adquisición del lenguaje como medio de comunicación.

Es el punto de partida para adquirir nuevos modos de obrar, sensaciones, percepciones y movimientos propios del niño, se organizan en lo que Piaget denomina “esquemas de acción”.

Es el período de la inteligencia sensorio-motriz, anterior al lenguaje y al pensamiento y al finalizar este tiempo, el niño será capaz de acciones más complejas, como volverse para alcanzar un objeto, utilizar objetos de soporte

o instrumento para conseguir sus objetivos, o para cambiar de posición de un objeto determinado.

2. Período preoperatorio:

Este período llega hasta los siete años aproximadamente. Según Piaget es el inicio del simbolismo porque el niño ya es capaz de integrar un objeto cualquiera en su esquema de acción como sustituto de otro objeto. Para el niño el juego simbólico es un medio de adaptación tanto intelectual como afectivo.

El lenguaje es lo que en gran parte permitirá al niño adquirir una progresiva interiorización mediante el empleo de signos verbales, sociales y transmisibles oralmente.

3. Período de la operaciones concretas:

Este período se sitúa entre los siete y once o doce años aproximadamente, y señala un gran avance en cuanto a socialización y objetivación del pensamiento.

El niño adquiere una conciencia de su propio pensamiento con respecto al de los otros. Corrige el suyo y asimila el ajeno, ya que la coordinación de acciones y percepciones son la base del pensamiento operatorio individual. El pensamiento del niño se objetiva en gran parte

gracias al intercambio social, porque en este intercambio tiene en cuenta reacciones de quienes le rodean, el tipo de conversación “consigo mismo” se transforma en diálogo o en discusión, y se vuelven capaces de colaborar en grupo, pasando la actividad individual aislada a ser una conducta de cooperación.

Los niños en este período asimilan reglas con el propósito de mantener los mismo derechos e igualdad, adquiriendo el sentido de colectividad. Ya no se deja llevar fácilmente por su anterior egocentrismo intelectual y conducta impulsiva, ahora piensa antes de actuar, practicando así la reflexión. A lo que Piaget menciona como conducta social de discusión pero interiorizada, lo contrario de la reflexión exteriorizada que no es sino la discusión socializada. Pero él resume que toda conducta humana es al mismo tiempo individual como social.

En base a estas observaciones Piaget analiza que el niño llega a la adquisición de la capacidad de construcción de la lógica (refiriéndose a organización de puntos de vista, etc.) lo que aumenta importancia para la inteligencia; y a la vez llega también a la construcción moral de cooperación, enriqueciendo así la importancia para la afectividad.

“En la medida en que la cooperación entre individuos coordina sus puntos de vista en el marco de un reciprocidad que asegura a la vez su autonomía y su cohesión, y en la medida en que, paralelamente, el agrupamiento de las operaciones intelectuales sitúa los diversos puntos de vista intuitivos dentro de un conjunto

reversible desprovisto de contradicciones, la afectividad de los siete a los doce años se caracteriza por la aparición de nuevos sentimientos morales y sobre todo, por una organización de la voluntad, que desembocan en una mejor integración del yo y en una regulación más eficaz de la vida afectiva”.⁽¹⁾

Ahora el niño cuenta con más claros puntos de referencia para explicar y comunicar sus pensamientos; sus experiencias ya no son el centro de la vida, forman parte de ella; ahora trata de entender pautas diferentes de conducta social, el juego y la conversación dejan de ser medios primarios de auto-expresión para comprender el mundo físico y social.

Sus valores se basan en la práctica del respeto de adulto hacia al niño, del niño al adulto, y de niño a niño, y cuando se falta a ese respeto recíproco le molesta profundamente.

Sin embargo, el pensamiento infantil esta limitado a cosas concretas en lugar de ideas, es decir, que las operaciones del pensamiento son concretas (Piaget habla de estructuras de pensamiento):

“Concretas en el sentido de que sólo alcanzar a la realidad susceptible de ser manipulada, o cuando existe la posibilidad de recurrir a una representación suficientemente viva. Todavía no puede razonar fundándose exclusivamente en enunciados puramente

⁽¹⁾ PIAGET, Jean. Seis estudios de Psicología. p. 85

verbales, y mucho menos en hipótesis, capacidad que adquirirá en el estado inmediato".⁽²⁾

4. Período de las operaciones formales:

Desde el punto de vista del intelecto se subraya la aparición del pensamiento formal por el que se hace posible una coordinación de operaciones que anteriormente no existía.

La principal característica del pensamiento a este nivel es la capacidad de prescindir del contenido concreto para situar lo actual en un más amplio esquema de posibilidades.

Según Piaget, la movilidad del lenguaje en esta etapa es efecto de la operatividad del pensamiento como causa, dándose como acción recíproca. Menciona también que los progresos de la lógica en el adolescente van a la par con los cambios del pensamiento y la inserción en la sociedad adulta, por lo que produce la formación total de la personalidad.

B. Aspectos y factores del desarrollo del conocimiento

Al nacer el niño dispone sólo de algunas conductas simples, basadas en su mayor parte en reflejos innatos. Pero junto con esas conductas primitivas, el individuo presenta una clara disposición para el desarrollo de

⁽²⁾ AJURIAGUERRA, J. De. "Manual de Psiquiatría infantil". En U.P.N. Desarrollo y Aprendizaje Escolar. p. 107

sus potenciales, uno de esos potenciales es el intelectual el que presenta dos aspectos a tomar en cuenta para atender el desarrollo del conocimiento: las estructuras de la inteligencia y los contenidos del conocimiento.

a) Las estructuras de la inteligencia

Constituyen los instrumentos por los cuales el conocimientos se organiza. Estas estructuras se van formando poco a poco a partir de los primeros reflejos innatos y a través de la interacción con el medio.

El sujeto se organiza conductas que obedecen a una lógica, que al principio es una lógica-acción, para se luego una lógica-operación, al pasar de la primera a la segunda intervienen el lenguaje como los más importante, ya que éste permite la fluidez del pensamiento.

b) Los contenidos del conocimiento

Junto con la explicación de la realidad, los contenidos del conocimiento dependen del nivel de desarrollo de las estructuras de la inteligencia.

En el desarrollo del conocimiento según Piaget, tanto de las estructuras como de los contenidos se efectúa a través de los procesos de interacción adaptativa que se denomina asimilación y acomodación.

La asimilación designa la acción del sujeto, sobre él objeto. Esto depende de los instrumentos de conocimiento que tiene el sujeto, es decir, estructuras cognitivas. “La acomodación consiste en las modificación que el sujeto realiza sobre sus propias estructuras con el fin de adaptarlas mejor al medio”.⁽³⁾

Las dos acciones: asimilación y acomodación se complementan, se coordinan recíprocamente logrando que el sujeto función en forma cada vez más adaptada a la realidad, a lo que se le llamará equilibración.

En el desarrollo del conocimiento intervienen en ese proceso de adaptación antes mencionado, cuatro factores que coadyuvan y determinan el que se logre o no el desarrollo óptimo de los potenciales cognoscitivos de un sujeto y son:

Primer factor. La acción, la experiencia, ya que la acción del sujeto sobre los objetos sería la acción transformadora que lleva al niño a realizar experiencias por las cuales el niño conoce las características específicas de los objetos.

Segundo factor. Es la maduración del proceso o camino que recorre el sujeto para llegar a toda noción, operación o simple conocimiento de algo.

⁽³⁾ SWENSON, Leland P. Jean Piaget. Una teoría maduración-cognitiva, en U.P.N. Teorías del Aprendizaje. p. 205-216

El niño con conoce de inmediato las cosas, las va conociendo poco a poco y las va interpretando de acuerdo con ese conocimiento.

Tercer factor. Este se encuentra en la transmisión social a través de las múltiples formas de comunicación: transmisión de experiencias, reflexiones, contenidos informativos como de actitudes y valores que oriente y desarrollen en los educandos la capacidad de emitir juicios de valor a partir del reconocimiento de principios, normas y reglas en fin todo lo que forme parte de los valores individuales y sociales.

Cuarto factor y último. Sería aprender de las experiencias y crecer, es decir, tener la oportunidad de resolver conflictos, situaciones y dificultades que amplía los instrumentos de conocimientos y capacidades de adaptación. Donde el niño pasará de un nivel de conocimientos a otro más complejo, mas evolucionado.

C. Enfoque constructivista del aprendizaje

Postula que el conocimiento no es una simple copia de la realidad y que el sujeto que aprende tiene un papel muy activo que jugar para hacer suyos los contenidos que la realidad propone.

El aprendizaje constructivista resalta una nueva manera del maestro como el conocedor, el propiciador y el mediador del aprendizaje. Ya que

éste se da con base en procesos constructivos, a diferencia de la tradicional que se daba en momentos aislados de la experiencia del sujeto.

El constructivismo pues, ha tenido importancia mayor en las teorías del desarrollo infantil, de algunos famosos psicólogos, que enriquecen de manera particular sus teorías, como las cualidades que resalta Jean Piaget, al proponer en su visión constructivista, que partiendo siempre de las acciones del niño, las adaptaciones estructurales de este tipo se van coordinando por sí mismas y se construyen nuevas estructuras de alcance cada vez más general.

Afirmaba también, que era un error concebir desarrollo bajo el control completo de las conexiones externas; que por el contrario, un estímulo está siempre filtrado por un esquema de acción que puede, a su vez, ser modificado para producir nuevas respuestas adaptativas.

Al respecto Ken Richardson, psicólogo, (1987 pág. 137) afirma que la maduración puede desempeñar un papel limitado en el suministro de materiales biológicos, que a su vez, proporcionan las posibilidades para la construcción de las estructuras cognitivas. “Pero esto no significa que podamos asumir que existe un programa hereditario subyacente al desarrollo de la inteligencia humana: no hay ‘ideas innatas’... ni siquiera la lógica es innata y sólo da lugar a una construcción epigenética progresiva”.⁽⁴⁾

⁽⁴⁾ SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Psicología educativa en nivelación pedagógica. p. 42

A continuación se ejemplifica el proceso de adaptación de acuerdo a la teoría de Piaget:

a) Asimilación.- El niño se encuentra ante un hecho nuevo y utiliza sus esquemas referenciales: un hecho para los alumnos podría ser el manejo actual de un contenido de aprendizaje nuevo de civismo por medio de una clase audiovisual (es decir, no en forma tradicional-verbalista, sino como medio de enseñanza innovador, en forma activa donde todos participamos).

b) Acomodación.- Los alumnos en cuestión descubren que el resultado de actuar sobre o ante un objeto, utilizando los esquemas referenciales conocidos no es satisfactorio, entonces construye un nuevo conocimiento, es decir, los niños reacomodan sus esquemas (desequilibrio) y construyen otros nuevos para participar en clase, y obtienen un cambio de organización en sus estructuras cognitivas logrando una mayor adaptación al nuevo aprendizaje, (estableciéndose así el equilibrio).

CAPITULO II

EL CONTEXTO SOCIAL Y LA ESCUELA

Todo saber humano es producto de la experiencia social; así el proceso de enseñanza-aprendizaje de conocimientos, hábitos, valores, etc. se da inserto en un contexto social que inmiscuye relaciones personales, sociales, culturales, económicas y políticas entre alumnos, maestros, familia y comunidad.

A. Papel del alumno en el aprendizaje

El desarrollo integral del educando se logra con el equilibrio de la relación íntima de tres aspectos: socioafectivo, psicomotor y cognoscitivo, de ahí que la evolución o estancamiento de alguno de ellos traiga como consecuencia el desarrollo positivo o negativo de los demás.

Por lo que todo aprendizaje que se quiera lograr del alumno deberá tomar en cuenta que su desarrollo es continuo y permanente en cuanto a evolución del razonamiento, lenguaje, procesos intelectuales, capacidad de relacionarse con los demás, emociones, sentimientos y movimientos corporales.

Los alumnos enfrentan la supervivencia dentro de la escuela con estrategias propias y convierten ese espacio en un lugar donde emprender conjuntamente el aprendizaje. Entre los niños se organiza buena parte de las

condiciones de interpretación del discurso del maestro. Así, ellos se presentan invulnerables frente a temas ajenos, se extrañan frente a discursos incompresibles, se alborotan y participan frente a tareas y explicaciones que adquieren coherencia o sentido en la trayectoria de su muy autónomo y social proceso de construcción del conocimiento.

Esto no significa que sólo se someten a esa lógica en la interacción en el salón. Sino que también se apropian de un conjunto de conocimientos como: pedir y seguir pistas, dar la respuesta correcta, adivinar lo que se pretende de él de la lección, simular que se sabe, etc., aprenden a buscar y encontrar sus propias estrategias en este campo de negociaciones que es el aula.

El alumno no sólo responde al profesor como símbolo, sino como lo ve en cuanto persona, sintiéndose atraído, rechazado o indiferente, y en base a ello construye su interés y respuesta en el trabajo.

Los niños se apropian de usos y contenidos específicos, de nociones concretas sobre realidades familiares o desconocidas, de conocimientos que son inseparables, de la formación de las relaciones sociales que aseguran la pertenencia a la clase, a la humanidad.

B. Rol del maestro en la enseñanza

Cada sociedad define su concepto educación y lo que debe ser un educador. De tal manera que para definir el rol que debe desempeñar el

docente durante el desarrollo de un proceso de enseñanza, es necesario, ubicarlo dentro de un contexto institucional y un ámbito escolar determinado.

Ser maestro implica la apropiación no solo de contenidos y teoría pedagógica, sino también de una cantidad de elementos más sutiles e implícitos en esos puntos donde se cruzan lo afectivo y lo social con el trabajo intelectual, utilizando los diversos conocimientos sociales y culturales que posee como persona, más allá de su formación profesional como maestro.

El profesor valora, interpreta y orienta el comportamiento de sus alumnos; cree conocerlos y al mismo tiempo arma el rol que les delimite sus comportamientos buscando acercarlos a que sean como deben ser, aunque a veces se olvida de lo que pueden ser como sujetos en formación y no como productos acabados.

Para que el maestro pueda propiciar el aprendizaje y desarrollar el conocimiento de sus alumnos tiene que comprender como se forman los conocimientos y entrar en relación con esos conocimientos implicando funciones tales como seleccionar los objetivos e impartir en la clase partiendo de la situación y necesidad general de los niños, distribuirlos en las experiencias que él define como necesarias y calificarlos finalmente a través de una evaluación. En la mayoría de los casos el maestro solo trata de verificar si el alumno se apropió de la cantidad necesaria de información procesada, restando importancia al proceso formativo de los sujetos.

El maestro, conociendo en qué nivel de desarrollo se encuentra el niño, sabiendo cómo evolucionan los procesos particulares de cada uno de los conocimientos que es necesario que el niño haga suyos; de esta manera elaborará una programación de situaciones de aprendizaje y le proporcionará los elementos necesarios, así mismo lo motivará y lo interesará a través de cuestionamientos, lo enseñará a investigar, a observar, a sacar conclusiones significativas.

Sólo en una doble interacción maestro-alumno, alumno-maestro, se logrará un verdadero aprendizaje, es decir, un enriquecimiento del intelecto y de la personalidad total del individuo, o sea del sujeto que aprende.

“La relación alumno-maestro dependerá en gran parte de lo que el maestro es inconscientemente. La naturaleza de su diálogo estará determinada por su grado de madurez afectiva y por sus reacciones frente al comportamiento inconsciente del niño”.⁽⁵⁾

Es natural que cuando el maestro no ha llegado a cierto nivel de madurez, reaccionará inconscientemente a la inmadurez natural del niño.

Si el maestro tiene una madurez que le permita resolver sus propias dificultades, podrá ayudar al niño a vivir y resolver las suyas, y no reaccionará afectivamente ante los intentos de transferencia de su alumno.

⁽⁵⁾ MAUCO, Georges. Psicoanálisis y Educación. p. 145

De cualquier forma: “Todos los maestros independientemente de su orientación, está enfrentándose con la tarea de lograr y dirigir a atención de los niños, conduciéndola hacia algún problema y enseñándoles alguna manera de manejarlo”.⁽⁶⁾

C. Relaciones familiares

Los miembros de la familia constituyen el ambiente primordial de los niños, ya que son las personas más importantes durante los primeros años formativos.

A partir de los contactos con su familia, el niño establece las bases para la actitudes hacia las personas, las cosas, y la vida en general.

Al ensancharse los horizontes sociales y cuando los niños entran en contacto con coetáneos y adultos fuera del hogar, los primeros fundamentos establecidos en el seno familiar, pueden modificarse aun cuando nunca se erradican por completo.

Al mismo tiempo, las relaciones entre los miembros de la familia se ven realzadas considerablemente por el ambiente del hogar porque: “ el patrón de vida en la casa, el tipo de personas que constituyen el grupo del

⁽⁶⁾ MC. DERMOTT, R. P. “Las Relaciones Sociales como contextos del Aprendizaje en la Escuela”, en U.P.N. Grupo Escolar p. 193

hogar la posición económica y social de la familia en la comunidad y otras condiciones contribuyen a las buenas relaciones familiares y otras a las malas".⁽⁷⁾

Así pues, la familia mediante sus procedimientos de socialización, impone al niño en su evolución de su vida, un estilo de vida en común al grupo social al cual pertenece y a la comunidad en que vive. Por lo tanto, la familia es una instancia importante en la reproducción social y cultural.

Por otro lado, la delimitación de los contenidos de educación familiar no son formulados explícitamente en un programa que reúna lo mismo a cubrir; son realizados de acuerdo con las particularidades de la pertenencia de clase y grupo, dándose los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la observación-experimentación.

Sin embargo, los padres de familia participan en la conformación de la escuela, ya que responde a sus necesidades de preparar a los niños para el trabajo, además de que aprenden a desempeñarse en los roles sociales.

D. Interacción escuela-comunidad

Si la función de la escuela es desarrollar individuos cada vez más adaptados a su medio social, es indispensable aclarar que, para que un

⁽⁷⁾ HURLOCK, Elizabeth B. "Desarrollo del Niño". p. 539

individuo se adapte a las exigencias actuales del mundo moderno, debe haber podido desarrollar al máximo sus potenciales intelectuales, emocionales y sociales y así comprender mejor las necesidades de cambio continuo, que es el mayor reto que la civilización moderna nos impone.

Esto significa que la escuela debe preparar al individuo para el mañana, dándole instrumentos válidos para comprender el mundo en el que le tocará vivir.

“La experiencia escolar cotidiana comunica una serie de interpretaciones de la realidad y de orientación valorativas y normativas, que son elementos del ‘folklore’, del ‘sentido común’ y de la ideología dominante, y que en conjunto contienen y rebasan los contenidos académicos que ‘debe’, ante todo transmitir la escuela”.⁽⁸⁾

Menciona Rockwell que algo de esos elementos corresponde al maestro asumir en su trabajo escolar en la formación moral y cívica de los niños. Esta enseñanza implícita debe enriquecerse con la enseñanza explícita como los consejos, discursos y recomendaciones del maestro ya que los niños se los apropian seriamente y lo recuerdan en su edad adulta. Es por ello, que la escuela se presenta como transmisora de valores y formadora de ciudadanos para futuras sociedades.

⁽⁸⁾ ROCKWELL, Elsie. “La transmisión de concepciones del mundo”. en U.P.N. Grupo Escolar. p. 115

Ahora bien, la comunidad es un gran tema donde se tratan los aspectos demográficos, sociológicos, económicos de la sociedad, debido a que existen personas con diferentes oficios y capaces de resolver problemas propios de la comunidad, coordinándose las diferentes actividades para formar estructuras como: la familia, grupo de trabajo, partido político, asociaciones recreativas, etc., con el fin de satisfacer sus necesidades.

Por lo tanto, la interacción de escuela-comunidad es producto de una permanente construcción social.

En cada escuela interactúan diversos procesos sociales: la reproducción de relaciones sociales, la generación y transformación de conocimiento, la conservación o destrucción de la memoria colectiva, el control y apropiación de la institución, la resistencia y la lucha contra el poder establecido.

Se da una relación en constante construcción y negociación en función de circunstancias precisas. En ésta se juegan intereses e historias inmediatas de la escuela, del poblado y sujetos involucrados.

Los espacios, los usos y las prácticas que llegan a conformar la vida escuela-comunidad son aquellos de los cuales, determinados sujetos sociales se han apropiados y que ponen en juego en la escuela. Integrados desde la acción individual o colectiva (asamblea de padres, maestros, niños), entran

en la trama como elementos que dan contenido específico a la relación establecida en la escuela-comunidad.

CAPITULO III

LAS NORMAS EN LA FORMACION

SOCIAL DEL EDUCANDO

La educación como actividad humana, cumple una función social determinante, y forma parte del desarrollo intelectual de un grupo determinado de individuos que comparten tiempo y espacio, así como intereses, los cuales deben ser tomados en cuenta en todo intento de participación colectiva.

Uno de los aspectos sobresalientes del acto educativo esta representado por la formación integral de los individuos, entendiéndose por ello, el tomar en cuenta las diferentes posibilidades de desarrollo biopsicosocial del sujeto, jugando un papel importante las actitudes asumidas por el educando derivadas de las experiencias cognitivas a las que tiene acceso.

La educación cívica corresponde al tipo de conocimientos que aluden al aspecto actitudinal del individuo, delimitando como objeto de estudio a la realidad social en que interactúa éste y como instrumento de apropiación de ella a las relaciones que se manifiestan, así como las causas y efectos que las caracterizan. Para la elaboración de mi propuesta considero primordial vincular los propósitos de la educación cívica y la necesidad social de apropiarse de normas y reglas de comportamiento colectivo.

A. Características de la educación cívica

La educación cívica no sólo es transmisión de conocimientos, sino significaciones profundas y serias en todas las acciones de los educandos considerados como seres sociales, de cualquier institución que norme el medio en donde se desenvuelven.

El propósito de esta asignatura incluido en los planes y programas de estudio de la educación primaria es:

“Desarrollar en el educando las actitudes, el comportamiento y las apreciaciones valorativas que lleguen a hacer de él, con el tiempo, un ciudadano consciente de sí mismo, libre, crítico, cooperativo y tolerante, ... conocedor de sus derechos y de los derechos de los demás y responsable en el cumplimiento de sus obligaciones”.⁽⁹⁾

La educación cívica presenta las siguientes características:

- Primero: en su proceso de desarrollo involucra a instituciones como personas, es decir, familia, maestro y escuela, para que en conjunto orienten y propicien dinámicas, estrategias y toda clase de actividades que estimulen la adquisición de informaciones y práctica de formación ciudadana y desempeño social en cualquier ambiente que involucre relaciones cívicas.

⁽⁹⁾ SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Guía para el maestro. Quinto Grado. Educación Primaria. p. 5.

- Segundo: la educación cívica se puede considerar, como una estrategia, recurso, proceso, etc. que auxilia de manera funcional en darle sentido humano a los fundamentos de los valores cívicos.

- Tercero: educación cívica es la cultura que anima a los niños a practicar, por medio de juego y la enseñanza informal, los papeles que habrán de desempeñar cuando sean adultos.

Todas las características que se mencionan buscan como producto de aprendizaje el involucrar en el desarrollo social al niño, maestro, escuela y comunidad.

Toda esta orientación de la educación cívica se desprende directamente de los principios que se establecen en el artículo tercero constitucional, donde dice que la educación:

“Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el ciudadano que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos”⁽¹⁰⁾

⁽¹⁰⁾ CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
p. 8.

B. Conceptualización de reglas y normas

El niño aprende a relacionarse con los demás desde su nacimiento, primero con la familia, y después en la escuela; pero de la misma forma en que la familia establece normas para vivir en armonía, así de la misma forma la escuela y la sociedad en general, necesita normas que regulen los comportamientos de las personas que la conforman.

“Las normas son reglas de conducta destinadas a orientar las actividades de las personas; pueden ser jurídicas o morales”.⁽¹¹⁾

Las normas jurídicas son reglas obligatorias, establecen la forma en que debe ordenarse un determinado grupo social, y están escritas en las constituciones, códigos y reglamentos. A las personas que violan estas leyes se les acusa de haber cometido un delito y el Estado se encarga de aplicarles una sanción.

Ahora bien, las normas morales propician la convivencia armónica, ya que son reglas que orientan la conducta de las personas y determinan cómo deben comportarse las personas de un grupo social. Estas normas no se encuentran escritas, pero si alguien no las respeta, se expone a ser rechazado por los sujetos que integran su grupo social.

⁽¹¹⁾ VARGAS, Villanueva Blanca Alicia, González Jaines Juan de Dios. Educación Cívica 5. p. 334.

Por otro lado, es importante que los educandos entiendan que norma no significa cosas obligatorias y opresivas, sino al contrario; pero ¿de qué manera?, dándole un significado entendible y preciso, con un sentido básico, no de imponerse, sino de permitir posibilidades; por ejemplo, en los juegos de los niños nunca se ven las reglas como obligatorias, sino como la forma de tener oportunidad o posibilidades.

Estas normas que regulan la vida social son derechos y obligaciones de los sujetos. Por lo tanto el alumno: “debe comprender que al ejercer sus derechos adquiere compromisos y obligaciones con los demás, reconociendo la dualidad derecho-deber como la base de las relaciones sociales y de la permanencia de la sociedad”.⁽¹²⁾

El alumno debe entonces conocer que la palabra derechos significa normas de convivencia, basadas en los fundamentos de los principios de lo justo y lo injusto en base a la razón, para regular las relaciones entre las personas y a la vez, de manera implícita y explícita, comprender que la obligación del deber es parte recíproca del derecho, en este caso, deberes morales y sociales.

Los principios de esos derechos y deberes deberán comprenderlos los educandos, como los valores que la humanidad ha creado como son: respeto,

⁽¹²⁾ SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Planes y programas de estudio. p. 125.

dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.

Es sumamente importante el hacerles saber y comprender principalmente a los niños que los valores y normas que rigen actualmente las relaciones humanas, han sido producto de muchas personas que han luchado a lo largo de nuestra historia, llegando inclusive hasta dar su vida, para que gocemos de una sociedad integrada y desarrollada.

C. Influencia de los valores cívicos en el proceso formativo del educando

El participar dentro de una sociedad implica muchos procesos como el de conocerse y adaptarse a sí mismo, interactuar en ámbitos más complejos, reconocer la personalidad de los demás y respetarla, etc.

El desarrollo de la personalidad del individuo se debe generar de manera que, quien va a auxiliar estos procesos es la educación, ya que propiciará la exploración, le ayudará al niño a reconocer y manejar mayores espacios, situaciones y capacidades de su ser.

Es importante que todo proceso educativo se adecue a las diferentes etapas que presenta el desarrollo de los niños, de tal forma que las expectativas de la educación cívica es influir con los valores cívicos, a la vez, con la evolución psíquica de niño en el manejo de sus emociones, actitudes y conceptos, de una manera abierta y total en el crecimiento de su propio ser y la de su entorno.

Las capacidades cognitivas en relación a la educación cívica del niño en el tercer ciclo de la educación primaria, son mas desarrolladas y participativas, pues se hace mas respetuoso de los compromisos de grupo, valora y cumple lo acordado, tiene sentimientos de solidaridad y cooperación con sus amigos; reconoce normas sociales e inicia un control interno de su conducta, defiende sus decisiones distinguiendo valores.

Otra de las actitudes que se pueden observar es que se vuelve muy crítico hacia la conducta de los adultos. Señala contradicciones y no acepta fácilmente las normas venidas del adulto que le parecen injustas.

Los niños cuando han experimentado cotidianamente comportamientos regidos por normas, se acostumbran a vivir en paz.

Pero también aprenden a exigir el perfeccionamiento de esas normas, cuando las situaciones son mas complicadas, con el propósito de resolver todo con más justicia.

Estas actitudes estimulan una convivencia donde las normas de conducta se expresan en actitudes de justicia, libertad y respeto, todo en un orden más pacífico en el que se sienten seguros.

“Lo socialmente significativo se convierte en personalmente significativo y llega a ser la propia convicción del individuo, las ideas que dominan sus sentimientos y su voluntad. Si estos últimos se determinan por la ideología o por los principios,

entonces hallarán su generalizada expresión abstracta en las normas de conducta”⁽¹³⁾

En el estudio y análisis de valores y normas como base de la actividad en los educandos, se manifiesta y desarrolla un nuevo nivel en el desarrollo de su personalidad, ya que dicha actividad establece también una relación más responsabilizada con la propia conducta, y exige y forma la aptitud de someter sus acciones al control de la voluntad, de no seguir obrando según los deseos impulsivos, sino de seguir de acuerdo con determinadas reglas, que obligan a seguir un determinado orden y a comportarse disciplinadamente.

D. Función del docente en la formación de valores

El proceso del creciente desarrollo social del niño no termina nunca, de ahí que su aprendizaje es permanente y por ende, su enseñanza fundamental, primero en la familia y después cuando el niño empieza a salir del círculo familiar, pasa a ser de gran responsabilidad que su maestro lo sepa llevar acertadamente de manera fraternal y con pleno conocimiento de sus capacidades por el sendero que lo llevará al reconocimiento de sus relaciones consigo mismo, con su familia, con sus amigos de la escuela, su colonia, etc..

⁽¹³⁾ RUBINSTEIN, J.L. Principios de Psicología General. Enciclopedia de Psicología. Tomo 7. p. 700.

El maestro es pues, mas que cualquier otro guía, quien debe ofrecer la orientación general a los educandos, pero inspirado con el talento, preparación, entusiasmo, inventiva y profesionalidad que lo debe caracterizar y que lo hace insustituible.

Pero, reflexionando en la práctica, en la actualidad, ¿se da esa forma de laborar del maestro respecto a los valores cívicos en los niños?, ¿somos realmente partícipes en la formación moral del educando?

Desafortunadamente duele aceptarlo, pero no, no es interés primordial ni general, la enseñanza de las bases de la buena convivencia social, al contrario, si somos partícipes, pero de la mala formación de valores ya que en primer lugar les ponemos el mal ejemplo de no respetar a los alumnos, imponiéndonos como la única autoridad que tiene la razón, castigando a diestra y siniestra las manifestaciones de protesta, cuando el alumno lo que mas necesita es una atención especial.

En segundo lugar, no nos interesamos en la forma de convivencia que se entable en los mismos alumnos, dejamos que ellos sean los que a su manera se entiendan, ya sea con la ley del mas fuerte, o con las formas que aprende de afuera de la escuela; y en tercer lugar, esa tendencia cómoda del docente de limitar la educación cívica del educando, solo a la enseñanza de los simbolos patrios, el himno nacional o el saludo a la bandera en los días de honores, como si fuera lo único que le diere al niño identidad nacional.

Entonces ¿qué es lo que podemos esperar en el futuro de esos individuos? mas violencia, mas injusticias, mas violaciones a las normas, etc., lo que en parte hoy estamos viviendo, y que empeorará si no le damos los docentes, esa significación profunda y urgente en la formación cívica de los niños.

En el tercer ciclo de su educación escolar, los niños siguen viendo al maestro como modelo, pero ahora, con ojos críticos. Por lo que el docente debe escuchar con cuidado y respeto sus ideas, respetar sus sentimientos y al mismo tiempo propiciar la promoción de normas que regulen la vida del grupo.

En definitiva, el maestro debe estimular la reflexión, análisis de conflictos y toma de decisiones de los alumnos, para así, dar lugar a la práctica de valores que el mismo maestro fomentará.

CAPITULO IV

ESTRATEGIA DIDACTICA PARA LA APROPIACION DE NORMAS DE CONVIVENCIA SOCIAL

Para efecto de operativizar la propuesta pedagógica, se estructuró una estrategia didáctica que consta de tres momentos de aplicación:

El primero integrado por actividades de introducción; el segundo que incluye el desarrollo de la propuesta y abordaje de información; y el tercero en el cual se realiza un rescate de elementos útiles para la evaluación.

A. Elaboración de la estrategia

La instrumentación de una estrategia didáctica es una tarea que involucra al docente en una acción pedagógica que tiene como propósito fundamental el acercar al alumno al objeto de conocimiento, propiciando una interacción de la que se derive un proceso de construcción de conocimientos.

Toda estrategia deberá apoyarse en recursos didácticos que fortalezcan el proceso de enseñanza, vinculando los intereses de los sujetos con los propósitos de aprendizaje que marca el programa de estudios.

El recurso didáctico que he seleccionado para la elaboración y aplicación de mi propuesta pertenece a los de tipo audiovisual, es decir,

combina la imagen como mensaje explícito y el sonido como reforzador del contenido visual.

Utilizar un video como herramienta para el aprendizaje, no constituye en sí mismo una innovación, pero su uso, como elemento que propicie la reflexión y la confrontación de juicios críticos emitidos por un grupo de alumnos tendiente a la elaboración de conclusiones generales y particulares sobre un contenido, considero que sí puede integrarse como una estrategia mas para enriquecer tanto el desempeño profesional de docentes, como el aprovechamiento de los educandos, principalmente como parte de su proceso formativo. El video contribuye a modernizar y elevar la calidad de la educación, y para incorporarlo a la enseñanza eficaz es necesario conocer anticipadamente sus potencialidades.

“Al discutir las razones para utilizar el video en la escuela se analizan sus recursos expresivos y el lenguaje de la imágenes, enfatizando el valor de lo visual como lenguaje de las nuevas generaciones y su capacidad para facilitar la comprensión de fenómenos, hechos, conceptos, épocas o teorías”.⁽¹⁴⁾

Se requiere del conocimiento de la materia y la experiencia por parte del docente para reconocer, conforme el momento de aprendizaje que viven los alumnos, las formas mas convenientes para su utilización, por ejemplo: puede servir de introducción o desarrollo de un tema, de recapitulación, confrontación de ideas o también de evaluación del aprendizaje.

⁽¹⁴⁾ BONILLA, Ríos Elisa. El video en el aula. Revista edusat. No. 1 S.E.P. p. 5

En esta propuesta el video resulta de gran utilidad no sólo para la introducción del tema, sino también para la confrontación de ideas, con el fin de que el alumno analice y juzgue, hasta llegar a su propia conclusión.

Considero pues, que el uso del video debe formar parte del proceso didáctico integral para desarrollar y propiciar el aprendizaje, aunque algunos documentos audiovisuales no presentan situaciones de la vida real, pero pueden modelar actitudes, conductas e ideas sobre el mundo.

La fuerza de los medios de comunicación masiva, ha quedado demostrada con la gran aceptación que tienen en la actualidad los programas de televisión y los materiales de video, etc. Estos además de presentar una forma de vivir deseable y posible, para aquéllas personas que viven con algunas necesidades o ambiciones, crean formas de pensar y concebir el mundo, influyendo determinantemente en los actos de los individuos.

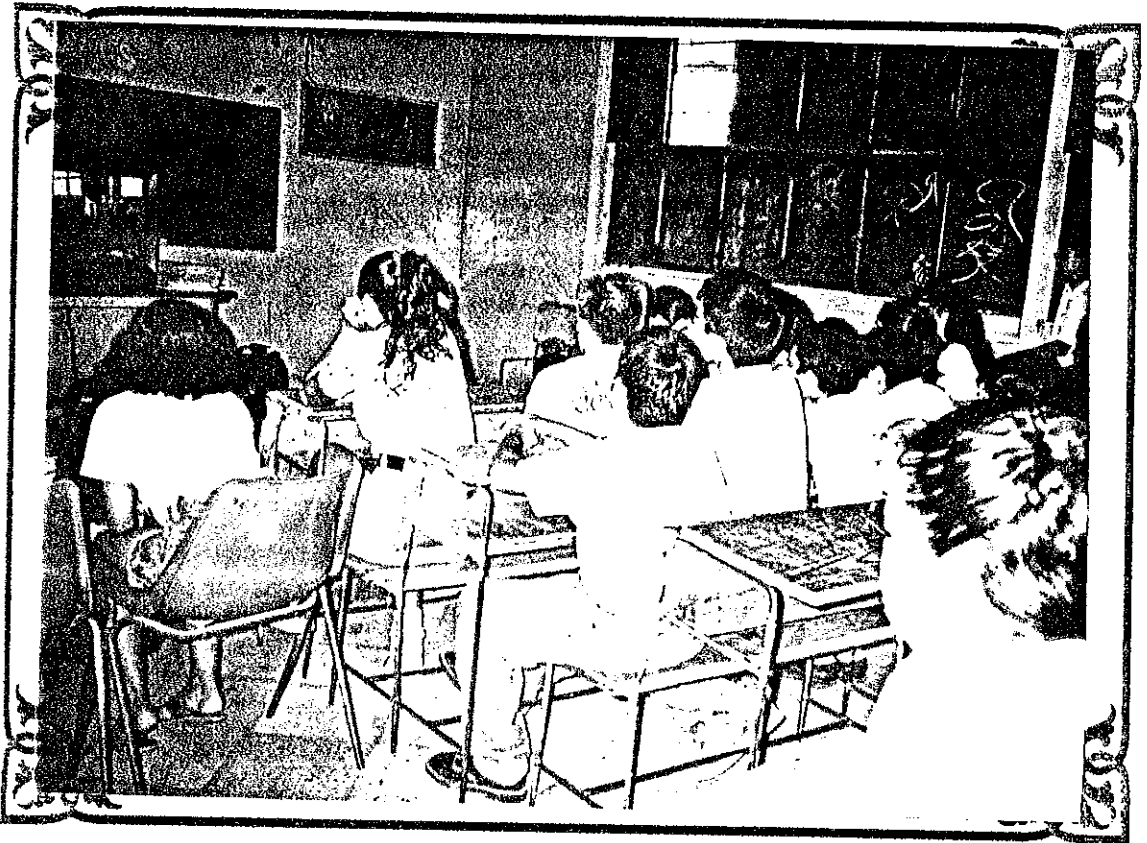
“La T.V. suele ser visto como un medio atrayente, bueno, deslumbrante y mágico. Las clases populares suelen percibir a la televisión como un vehículo de modernidad, de progreso, de novedad, que presenta un mundo real/irreal, similar/distinto de la vida cotidiana”.⁽¹⁵⁾

B. Procedimiento de aplicación y evaluación

A continuación se relatan los tres momentos de la estrategia:

⁽¹⁵⁾ APARICI, Roberto. “La educación para los medios de comunicación”. p. 40

Primer momento: La aplicación inicia con la presentación de la película 'Apóyate en mí', la cual tiene una duración de 1:30 hrs.



Durante la transmisión de la película, observé a los niños muy interesados en su trama, la cual está inspirada en la vida de un maestro cuyo comportamiento resulta muy controvertido, que cuando acepta el cargo de Director de una escuela de mala fama, (donde se manifiestan diferentes vicios y los estudiantes son los dueños absolutos de la institución, no se respetan entre ellos mismos ni al personal que labora en la escuela, y a la vez que los maestros se dejan llevar por la apatía).

En el transcurso de la historia, el director decide enfrentar la violencia estudiantil, padres de familia problemáticos e incluso autoridades educativas que solo le interesan los puestos políticos.

Después de una serie de actos contundentes y emotivos del director, se da una situación propicia para concientizar a los integrantes de la comunidad escolar, con lo que se logra recuperar el respeto a las normas y reglas de la institución, teniendo como producto un avance significativo para su convivencia social.

Segundo momento: Mediante la técnica lluvia de ideas, se hacen comentarios sobre el mensaje de la película.



En esta actividad me puede percatar que los alumnos participan haciendo los más variados e inesperados comentarios que se puede uno imaginar, entre estos se opinaba acerca de lo negativo de los vicios, así como del abuso y prepotencia de los que inician el desorden.

Otros comentarios hacían referencia a la figura del director, que si era bueno, que él quería ayudarlos.

También surgieron de otro tipo de situaciones tales como de la comicidad de un estudiante gordo y negrito, que las drogas significan riesgos para la salud e inclusive la muerte lenta del cerebro.

Algunos otros se concretaron a hablar sobre el cambio de la conducta de los estudiantes, y el notorio cambio de la limpieza de la escuela, etc.

Mientras surgen todos los tipos de comentarios expuestos por los niños, yo tomo nota de ellos para posteriormente realizar un análisis del contenido y tener la posibilidad de emitir juicios de valor cualitativo como elementos de evaluación; para diferenciar los productos de los alumnos me dí a la tarea de elaborar una escala estimativa con los indicadores buenos, regulares y malos comentarios acerca del mensaje de la película.

El criterio de buenos comentarios fue asignado a un total de quince niños que al externar sus opinión sobre la película, incluyeron información amplia y lograron establecer una diferencia entre indisciplina y disciplina,

violencia y tranquilidad, desorden y buena convivencia. Considerando que el mensaje de la película es la aplicación y respeto de reglamentos que permitan el éxito en el funcionamiento de la escuela tanto en aprovechamiento como en comportamiento.

Los comentarios que fueron considerados regulares son aquéllos que al explicar lo que habían entendido, narraban parte de la película pero no resaltaban su juicio crítico, resultando un total de nueve niños en esta situación.

En cuanto a los que comentaron cuestiones que nada tenían que ver con el mensaje, fueron considerados como deficientes y resultaron ser sólo dos niños.

Cuando los comentarios de los niños llegan al momento que considero propicio, intervengo con la exposición de una pregunta generadora: ¿Cómo se puede poner orden en un grupo de personas que no se respetan, que se dañan a sí mismo y a los demás?.

“La pregunta generadora permite que los alumnos expresen sus ideas sobre el tema y los discutan en grupo. Las explicaciones que dan los niños, los argumentos que utilizan para apoyar sus ideas y rebatir aquéllas son las que no están de acuerdo, las dudas que expresan son un material muy importante para que el maestro al analizarlo, conozca el nivel de comprensión

que los niños tienen sobre el tema al inicio de las actividades y puede orientar el rumbo del proceso".⁽¹⁶⁾

Aprovechando sus ideas, se busca relacionar los comentarios con los conceptos de normas y reglas, lo que permite abordar el contenido a desarrollar.

La evaluación en esta estrategia es considerada como una recopilación cualitativa de información que facilite la identificación de elementos cognitivos en los niños que den muestra de que habían captado el mensaje.

Aquí la observación es un técnica fundamental, ya que mi objetivo era conocer el aspecto formativo que se deriva del proceso cognitivo del niño.

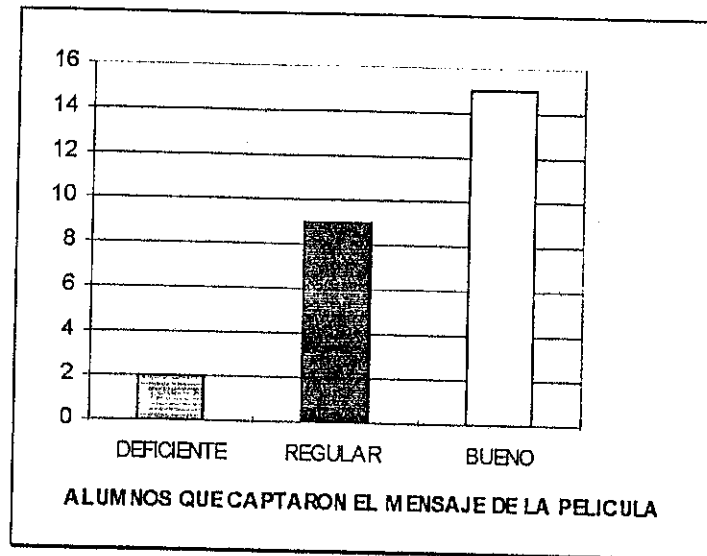
El propósito de la evaluación, como afirma William Gephnt, no es probar sino mejorar. Coincidiendo con la afirmación anterior, mi propósito al evaluar era conocer los resultados de las categorías o niveles conceptuales presentes en los juicios críticos, rescatados de la estrategia aplicada, con el fin de buscar la forma de mejorar lo que hubiese faltado, por comprender.

"La evaluación del proceso de aprendizaje consiste en una serie de apreciaciones o juicios sobre el acontecer humano en una experiencia grupal".⁽¹⁷⁾

⁽¹⁶⁾ SEPyc. Guía para el maestro de educación primaria. p. 9

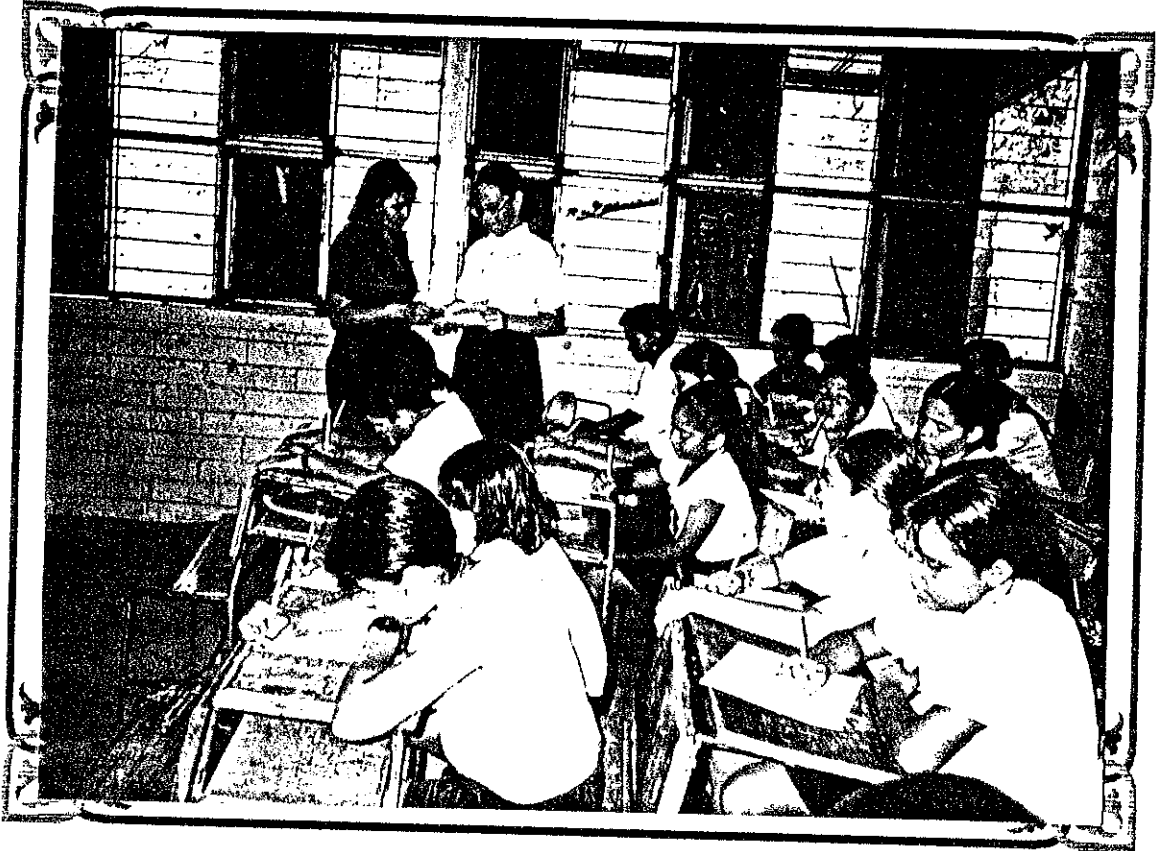
⁽¹⁷⁾ MORAN Oviedo, Porfirio. "Propuesta de Evaluación y Acreditación en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva global". en U.P.N. Evaluación en la práctica docente. p 266

Los resultados de la evaluación de la primera categoría se presentan en la gráfica siguiente:

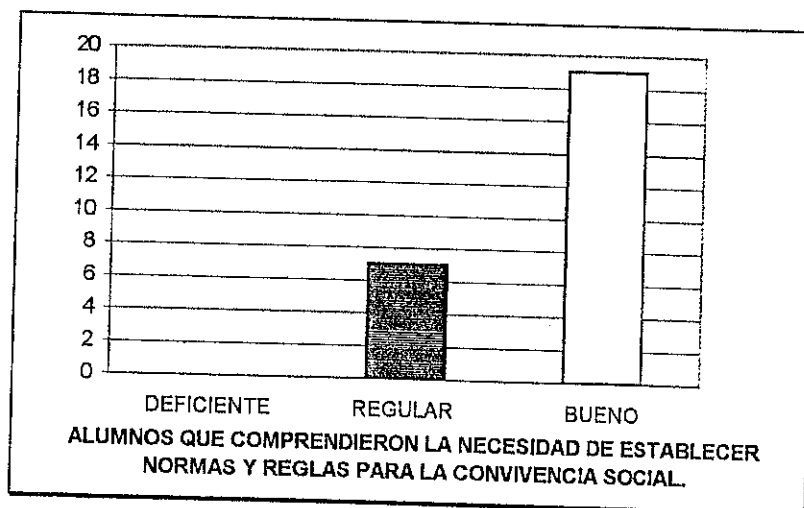


Tercer momento: En éste último es muy importante en el desarrollo de la propuesta, pues es aquí donde los niños deben dar muestra de haber encontrado un significado importante en información a la que tuvieron acceso por medio del video, pero, necesariamente tendrán que presentar elementos propios a la hora de emitir su juicio crítico y confrontarlo con el de los demás compañeros de su clase, dando pauta a que surja un conocimiento colectivo que a la vez integre los puntos de vista individuales.

El producto final de esta actividad estará constituido por las conclusiones elaboradas por los alumnos, facilitando la evaluación de la estrategia al contar con evidencia objetiva del proceso de aprendizaje y de los resultados de la propuesta.



Estos juicios se emitieron en forma escrita (Anexos), son tomados para evaluar, y obtener un análisis general de lo que se logró, el cual se interpreta en la gráfica siguiente:



Esta segunda categoría, la evaluación fue por medio de una reflexión escrita, para conocer si habían presentado un cambio en sus estructuras referenciales.

El total de los niños hicieron buenas reflexiones escritas que me permitieron conocer que el aprendizaje logrado fue muy bueno, ya que de una forma u otra mencionada en sus escritos la necesidad de establecer, aplicar y respetar las normas para la buena convivencia social.

Los resultados fueron los siguientes: de los veintiséis niños, diecinueve hacen muy buenos comentarios, algunos ejemplificados, y el resto que son siete niños hacen sus reflexiones muy breves o muy superficiales, pero todos demuestran comprensión de la importancia del tema.

CONCLUSIONES Y/O SUGERENCIAS

Para el logro de una educación integral de un niño, es necesario conocer tres factores relacionados entre sí:

- ◆ Primero, estudiar el desarrollo y personalidad del niño, en sus esferas socioafectiva, cognoscitiva y psicomotriz
- ◆ segundo, su entorno social y
- ◆ tercero, apoyar teóricamente lo que el niño se le va a enseñar.

Considerando lo anterior, podemos rescatar de este trabajo todos los aspectos teóricos relacionados con el desarrollo psicogenético e intelectual del niño, con lo que me apoyé para conocer la etapa de desarrollo en que se encuentran mis alumnos de quinto grado; al mismo tiempo, saber de que forma el niño construye su propio conocimiento, para así lograr que el niño llegue a reconstruir el contenido a desarrollar.

Fue interesante observar como los niños fueron externando sus propias conclusiones, en diferentes palabras y con diferentes ejemplos, pero todos emitieron opiniones de haber comprendido la importancia de las normas de la convivencia social.

Lo más satisfactorio fue comprobar que sus estructuras referenciales se ampliaron utilizando nuevas palabras.

Se consideró necesario reunir información teórica sobre el contenido de Civismo, normas y reglas; su propósito, características; lo que debe abordar el maestro en contraste con lo que enseña en la práctica; y el resultado de lo que en realidad el niño está recibiendo.

Dar a conocer el porqué y para qué de las normas para la convivencia a los niños, considero que debe ser para que se apropien de ellas y las lleven a la práctica, modificando su comportamiento de tal forma, que sirva para mejorar el futuro social.

Por lo que después de haber analizado todo lo que, de alguna manera intervino en el desarrollo de esta propuesta, se puede considerar que se lograron las mayorías de mis objetivos porque en cuanto a la implementación de la estrategia, comprensión de normas y reglas, de parte de los niños si hubo plena satisfacción de resultados; pero lo que si faltó de lograr en su totalidad fue el desarrollo y apropiación de normas y valores en la formación cívica de los educandos.

Esto se vio reflejado en las actitudes que se describen a continuación:

- Todo se vio favorecido por el clima de confianza que se estableció entre ellos y yo, es decir, la interacción grupal fue un factor determinante,

haciendo serias reflexiones sobre la importancia de las normas para la convivencia social; de tal forma que se comprometieron a practicarlas dentro y fuera de la escuela.

- Observé, en sus actitudes dentro del salón de clases y fuera de él que trataban de mantener en práctica lo aprendido; sin embargo, al transcurrir los días, las formas de conducirse de varios niños volvían a su estado anterior.

Opté por investigar las causas, platicando con ellos, a lo cual respondieron:

- que se les había olvidado,
- que se les hacía difícil seguir,
- que aunque ellos trataban de comportarse, otros no lo hacían, incluso una niña comentó que su mamá le había que no anduviera exigiendo hacer (pedir respeto, tolerancia, etc.) cosas que la gente rica hacía y por lo tanto se comportara 'normal' como ellos.

Reconozco que es muy difícil de lograr el cambio de actitud permanente con una sola estrategia.

A manera de sugerencias incluyo las consideraciones siguientes:

- Para el logro de la apropiación de normas que propicien el buen comportamiento, es necesario el auxilio de otras estrategias; que la

observación del maestro hacia sus alumnos sea permanente, y por último, estrechar la relación con padres de familia e invitarlos a ayudar en la superación de sus hijos.

- También considerar que el niño tiene una necesidad grandísima de apoyo, y lo menciono como sugerencia a los compañeros docentes, hay que dejar esos vicios de ignorar al niño, de verlo sin importancia, de no escucharlo, de no ser su ejemplo, al contrario, seamos amigos y observémoslos constantemente, estemos siempre pendientes de que convivan en base a las normas y que en todo momento manifiesten la práctica de valores.

BIBLIOGRAFIA

- APARICI, Roberto. La Educación para los Medios de Comunicación. Ed. U.P.N. México 1994. p.p. 414
- GRIJALBO. Diccionario Enciclopédico. Ed. Grijalbo, México 1986. p.p. 2062
- GRIJALBO. Principios de Psicología General. Ed. Grijalbo, S.A. México 1980. p.p. 767
- GARCIA Cortés, Fernando, et. al. Educación Cívica 5. Guía escolar. Ed. Santillana, México 1995. p.p. 355
- HURLOCK, Elizabeth B. Desarrollo del niño. Ed. Mc Graw-Hill, México 1983. p.p. 608
- PIAGET, Jean. Seis Estudios de Psicología. Ed. Seix Barral, S.A. Barcelona 1974. p.p. 227
- RICHARDSON, Ken. Para comprender la Psicología. Alianza Editorial. España 1991. p.p. 163
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Edusat. Ed. ILCE. México 1997. p.p. 112

- . Guía para el maestro.
Quinto Grado. Ed. Xalco. México 1992. p.p. 144
- . Plan y Programas de
estudio 1993. Ed. S.E.P. México 1993. p.p. 164
- . Propuesta para el
aprendizaje de la Lengua Escrita. Ed. S.E.P. México 1990. p.p. 98
- . Recursos para el
Aprendizaje. Ed. S.E.P. México 1992. p.p. 106
- . Psicología educativa en
nivelación pedagógica. Ed. S.E.P. Sinaloa
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA. Guía para el
maestro de Educación Primaria. Ed. S.E.P. México 1992. p.p. 121
- UNIVERSIDAD PEDAGOGIA NACIONAL. Evaluación en la práctica
docente. Ed. S.E.P. México 1990. p.p. 335
- . Teorías del aprendizaje.
Ed. S.E.P./U.P.N. México 1990. p.p. 450

-----, Desarrollo del niño y aprendizaje escolar. Ed. S.E.P./U.P.N. México 1987. p.p. 366

A N E X O S

Reflección sobre las normas y reglas para la convivencia social.

debemos ser amigos todos porque nos necesitamos debemos respetar a las personas y ser tolerantes con los que no nos caen bien y respetarlos. por eso son necesarias las normas para la convivencia social.

Maria Inés P. L. edad: 10 años

Reflexión sobre las normas y reglas para la convivencia social

Para que haya personas que convivan y no haya más violencia tanto en familia como la comunidad, la escuela y se castiga con el rechazo de una persona porque si hablas mal de una persona te tiene que rechazar pero si a ti te cae mal una persona tienes que ser tolerante las normas son los derechos y obligaciones que tiene una persona para que la respeten y la persona lo respete y haya armonia y paz

Ma. Fernanda Osuna Gaxiola

11 años "5" B =

Reflección sobre las normas y reglas para la convivencia.

Se necesita tener orden en una familia y no solo en la familia sino también en la escuela y en la comunidad.

Además hay que respetar para ser respetados por que las normas morales establecen la buena conducta y la buena comunicación entre personas de diferentes clases ya sean pobres o ricas, blancas o negras.

Maruy Zulema Lizárraga Estrado

10 años 5'8"

Reflexión sobre las normas y reglas para la convivencia social

Si no hubiera normas todos harían lo que quisieran la gente y tenemos la obligación de respetar para que nos respeten y también para que no haya violencia

vivir en una sociedad con normas con derechos con obligaciones para así mismos nos respeten.

Brissia Marina Melin Lga. "S-B"

11 años

Reflexión sobre las normas y reglas para la convivencia social.

Para llevarnos todos bien deben existir los reglas por qué sin las reglas, la gente hiciera lo que le viniera en gana.

En la escuela, la comunidad y en la familia es muy necesario que se utilicen las normas.

Debemos de comportarnos con disciplina y educación, como? respetar a nuestros mayores.

Es obligación tener educación.

Verónica Jeanette Barbosa Rojas '58'
11 años